



RADICADO 05266 31 10 002-2022-00030-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Cinco de julio de dos mil veintidós

De conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso, TENGASE como apoderada judicial de la cónyuge demandada MARIA EMILSE MUÑOZ BARRIENTOS a la abogada NANCY STELLA VALENCIA OLGUIN, portadora de la tarjeta profesional No. 139322 del Consejo Superior de la Judicatura; lo anterior, atendiendo el poder allegado vía correo electrónico del 26 de mayo de 2022.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹
JUEZ

<p>CERTIFICO:</p> <p>Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°63 Fijado hoy, 6 de julio de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.</p>  <p>ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA Secretaria</p>
--

(m)

RADICADO. 05266 31 10 002 2022-00030 00